Programación didáctica del Módulo SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN

CFGS Mediación Comunicativa

IES Nº1. UNIVERSIDAD LABORAL CURSO 2021-2022

Profesora: Luisa Solero González

ÍNDICE

- 0. INTRODUCCIÓN
 - 01. CONTEXTUALIZACIÓN
- 1. MARCO NORMATIVO
 - 1.1 NORMATIVA ESTATAL
 - 1.2. NORMATIVA AUTONÓMICA
- 2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.
 - 2.1. LAS MATERIAS, MÓDULOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO.
 - 2.2. LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO
 - 2.3. MATERIAS, MÓDULOS Y ÁMBITOS PERTENECIENTES AL DPTO., IMPARTIDAS POR PROFESORADO DE OTROS DPTO.
- 3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.
- 4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.
- 5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES.
 - 5.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES.
 - 5.2. CONTENIDOS.
 - 5.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
 - 5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
 - 5.5. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.
 - 5.6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
 - 5.7. CUADOROS RESUMEN
- 6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
- 7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS
- 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES
- 9. METODOLOGÍA
- 10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
 - 10.1. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA
- 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 12.LOS PROCEDIMIENTOS. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - 12.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.
 - 12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".
 - 12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la dimensión "pruebas programadas".
 - 12.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
 - 12.2.1. Criterios de calificación
 - 12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres
 - 12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

- 12.2.4. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).
- 12.2.5. Programa de Mejora de las competencias (PMC)
- 13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
 - 13.1.LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.
 - 13.2. PROCESO DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL DURANTE EL CURSO.
 - 13.3. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PRANA).
 - 13.4. PROGRAMA DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS (PMC)
- 14. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y METODOLÓGICAS "ON LINE" PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL ORDINARIA Y/O DE RECUPERACIÓN Y ORDINARIA NO PRESENCIAL (EN SU CASO).
 - 14.1. VÍAS METODOLÓGICAS PRIORITARIAS Y/O COMPLEMENTARIAS DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA Y/O DE RECUPERACIÓN NO PRESENCIAL.
 - 14.2. VÍA ALTERNATIVA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA Y/O DE RECUPERACIÓN NO PRESENCIAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PUEDA DISPONER DE MEDIOS INFORMÁTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES TELEMÁTICAS Y/O POR PRESENTAR N.E.E.
- 15. UTILIZACIÓN DE VIDEOCONFERENCIAS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA ORDINARIA Y/O DE RECUPERACIÓN Y ORDINARIA NO PRESENCIAL.
- 16. FORMACIÓN DUAL
- 17. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN
- 18. PARTE PÚBLICA DE LA PROGRAMACIÓN
- 19. BIBLIOGRAFÍA

Programación Didáctica del curso 2021/22

Departamento: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Programación del módulo: SAAS

Ciclo Formativo: MEDIACIÓN COMUNICATIVA

0. INTRODUCCIÓN

La educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor.

La magnitud de este desafío obliga a que los objetivos que deban alcanzarse sean asumidos no sólo por las Administraciones educativas y por los componentes de la comunidad escolar, sino por el conjunto de la sociedad.

Retos del actual sistema educativo:

- 1. El objetivo consiste ahora en mejorar los resultados generales y en reducir las todavía elevadas tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios. Se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una **educación de calidad** adaptada a sus necesidades.
- 2. Con frecuencia se viene insistiendo en el *esfuerzo* de los estudiantes. Se trata de un principio fundamental, que no debe ser ignorado, pues sin un esfuerzo personal, fruto de una actitud responsable y comprometida con la propia formación, es muy difícil conseguir el pleno desarrollo de las capacidades individuales.
- 3. Ningún país puede desperdiciar la reserva de *talento* que poseen todos y cada uno de sus ciudadanos, sobre todo en una sociedad que se caracteriza por el valor creciente que adquieren la información y el conocimiento para el desarrollo económico y social.
- 4. Los *objetivos educativos planteados por la Unión Europea* para los próximos años. La pretensión de convertirse en la próxima década en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica, capaz de lograr un crecimiento económico sostenido, acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y de una mayor cohesión social, se ha plasmado en la formulación de unos objetivos educativos comunes.

Los objetivos fijados por la Unión Europea para el año 2020 recogen la necesidad de incrementar el nivel de formación y cualificación tanto de los jóvenes en edad escolar como de la población trabajadora, para lo que es necesario reforzar, modernizar y flexibilizar las enseñanzas de formación profesional. La Ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional. Con objeto de aumentar la flexibilidad del sistema educativo y favorecer la formación permanente, se establecen diversas conexiones entre la educación general y la formación profesional.

En el ámbito nacional, el Gobierno concibe la Formación Profesional como instrumento clave para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento económico, y así lo ha manifestado en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, Ley 2/2006, de Educación, y la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, han introducido un ambicioso conjunto de cambios legislativos necesarios para incentivar y acelerar el desarrollo de una economía más competitiva, más innovadora, capaz de renovar los sectores productivos tradicionales y abrirse camino hacia las nuevas actividades demandantes de empleo, estables y de calidad.

La formación profesional en el sistema educativo tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

0.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Centro educativo

La presente programación ha sido desarrollada para un grupo perteneciente al IES nº 1 de Málaga, "Universidad Laboral", sito en C/ Julio Verne nº 6.

Ubicación

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar "Castañón de Mena", la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000m2 (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas, gimnasio con aulario y zonas verdes.

Oferta educativa

El Centro oferta las enseñanzas de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Aula Específica de Educación Especial, Bachillerato Ciencias, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales, Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen)).

Además, se imparte Formación Profesional Básica de Agrojardinería y Composiciones Florales, Cocina y Restauración, Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y Marroquinería y PEFPB Cocina y Restauración.

En relación con la Formación Profesional Inicial se imparten los ciclos de Grado Medio de: Operaciones de Laboratorio, Gestión

Administrativa, Jardinería y Floristería, Cocina y Gastronomía.

Y por último Formación Profesional de Grado Superior en: Administración y Finanzas, Gestión Forestal y del Medio Natural, Mediación Comunicativa, Prevención de Riesgos Profesionales, Química Ambiental, Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, Paisajismo y Medio Rural Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines y, desde este curso escolar, Educación y Control Ambiental. Este curso comienza también las enseñanzas de Ciclo Superior en Acondicionamiento Físico

Perfil del alumnado del centro

El perfil del alumnado del Centro es muy variado, dada su singularidad, la amplia oferta educativa y la procedencia diversa del alumnado que escolariza. Por lo que se ha optado para establecer dicho perfil partiendo de la consideración de dos colectivos principales según su procedencia: a) alumnado procedente del área de influencia y b) alumnado procedente de fuera de la zona de influencia. Categorizándose este último también según su procedencia: b1) alumnado que cursa enseñanzas específicas de Formación Profesional, b2) alumnado interno perteneciente a la Residencia escolar Andalucía, b3) alumnado de ESO perteneciente a otra zona de influencia y que es transportado al Centro por falta de plazas escolares en su zona, y b4) alumnado con diversidad funcional.

Realidad socioeconómica y cultural del entorno

El contexto socio económico y laboral de nuestro centro, referido a su área de influencia, es muy heterogéneo y en parte fuertemente polarizado, con predominio de niveles bajos y medio- bajos de renta, que conviven con rentas medias y medias-altas de las familias con domicilio en la zona más antigua del Atabal y del nuevo barrio de Teatinos. Por lo que la integración entre los distintos núcleos de población del entorno es muy baja y las diferencias, a todos los niveles, acentuadas. Es precisamente el núcleo más antiguo del barrio de la Colonia de Santa Inés junto con la nueva edificación de la Finca Cabello los que acogen a vecinos con un menor nivel social y cultural y con recursos económicos más escasos.

Además, el Centro escolariza un buen número de alumnado (aproximadamente el 40% del total) procedente de otras zonas educativas en las que también la realidad socioeconómica es muy dispar y del que no se disponen de datos consolidados.

Grupo clase

Nuestro grupo-clase del turno de mañana está integrado por un total de 22 alumnos y alumnas, de los cuales 18 cursan el módulo de SAAC. El alumnado que cursa este módulo presenta edades heterogéneas comprendidas entre los 18 y los 42 años. Donde 14 son mujeres y 4 hombres.

Nuestro grupo-clase del turno de tarde está integrado por un total de 18 alumnos, de los cuales 12 cursan el módulo de SAAC. Son de edades heterogéneas comprendidas entre los 18 y los 47 años, donde 15 son mujeres y 2 hombres

Con la información aportada por la Orientadora y la tutor/a, en el grupo-clase nos encontramos la siguiente casuística:

En el turno de mañana:

Un caso con dificultad específica de aprendizaje: lectura o dislexia

Un caso de Hipoacusia

En el turno de tarde:

Según el Equipo de Orientación no hay casos registrados

Del análisis de la evaluación inicial en ambos grupos se desprende que el nivel de conocimientos previos acerca del módulo es medio-bajo, aunque la capacidad de expresión, escritura y síntesis hace pensar que las posibilidades para alcanzar los objetivos del módulo, en general, son aceptables.

1. MARCO NORMATIVO

Dicho módulo tiene una duración de 160 horas en nuestra Comunidad Autónoma, repartidas en 5 horas semanales.

1.1.- NORMATIVA ESTATAL.

1.1.1. Ordenación.

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo 1.1.2. Perfil profesional.
 - Ley Orgánica 5/2012 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.
 - Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
 - Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 109/2008 de 1 de febrero

1.1.3. Título

- Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas

1.2.- NORMATIVA AUTONÓMICA.

1.2.1. Ordenación.

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación secundaria

1. 2.2. Perfil profesional. Estatal

1.2.3Título

- Orden de 27 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa

1.2.4 Evaluación.

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

2.1. LAS MATERIAS, MÓDULOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO.

Actualmente este departamento imparte enseñanzas en un solo ciclo formativo, en este caso de Grado Superior en Mediación comunicativa, de la Familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad pudiendo impartir módulos del Ciclo Formativo de Grado superior en Educación y control ambiental dentro de la familia profesional de Seguridad y Medio ambiente.

Dentro del C.F.G.S. en Mediación comunicativa se imparten los módulos siguientes repartidos en el curso primero y segundo, al tenor son: Curso Primero:

	1111 Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
	1112 Sensibilización social y participación.
	1114 Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
	1115 Lengua de signos.
	1118 Técnicas de intervención comunicativa.
	0343 Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación.
	0020 Primeros auxilios.
	1120 Formación y Orientación Laboral.
Curso	Segundo:
	1113 Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
	1116 Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos.
	1117 Intervención con personas con dificultades de comunicación.
	0017 Habilidades sociales.
	1119 Proyecto de Mediación comunicativa.
	1121 Empresa e iniciativa emprendedora.
	1122 Formación en centros de trabajo.
	Horas de libre configuración

2.2. LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO MÓDULOS QUE IMPARTEN Y GRUPO CORRESPONDIENTE

El Departamento está formado por el profesorado que se señala a continuación, con mención del cargo que ostenta, cuerpo al que pertenece, especialidad y los módulos profesionales que imparten, tras el reparto definitivo realizado en reunión del Departamento de fecha de 14 de septiembre de 2021:

- -D. Francisco Bermúdez Carabante. Jefe del Departamento. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria.
 - Sensibilización social y participación 1º MCm
 - Habilidades sociales 2º MCm

- -Da. Ana Orellana Salado. Coordinadora de Formación dual en nuestro ciclo formativo. Profesora de Secundaria, especialidad en Lengua de Signos.
 - Técnicas de intervención comunicativa 1º MCt
 - Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos 2º MCm
 - Horas de Libre configuración 2º MCm
- -D. Rafael Bravo Carabantes. Profesor de Secundaria, especialidad en Lengua de Signos.
 - Lengua de signos 1º MCm
 - Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos 2º MCt
 - Horas de Libre configuración 2º MCt
 - LSE ESO
- -Da. Luisa Solero González. Tutora del grupo de 1º MCm. Profesora de Secundaria, especialidad en Lengua de Signos.
 - Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación 1º MCm
 - Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación 1º MCt
 - Primeros auxilios 1º MCm
 - Lengua de signos 1º MCt
- -Da. María Emilia Díaz García. Tutora del grupo de 2º MCm. Tutora del grupo 2MCm. Profesora de Secundaria, especialidad en Lengua de Signos.
 - Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla 1º MCm
 - LSE ESO
 - Intervención socioeducativa con personas sordociegas 2º MCm
 - Intervención socioeducativa con personas sordociegas 2º MCt
- -Da. Ma Patricia Carratalá Cepedal. Tutora del grupo de 2º MCt. Tutora del grupo 2º MCt. Profesora de FP, especialidad en Servicios socioculturales
 - Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas 1º MCm
 - Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas 1º MCt
 - Intervención con personas con dificultades de comunicación 2º MCm
 - Intervención con personas con dificultades de comunicación 2º MCt
- -D. Manuel Jesús Reina Belmonte. Tutor del grupo 1ºMCt. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria
 - Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla 1º MCt

- Sensibilización social y participación 1º MCt
- Habilidades sociales 2º MCt
- -D. Miguel García Manzanares. Profesor de Secundaria, especialidad en Lengua de Signos.
 - Técnicas de intervención comunicativa 1º MCt
 - Primeros auxilios 1º MCt

2.3. LAS MATERIAS, MÓDULOS Y ÁMBITOS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO, QUE SON IMPARTIDAS POR PROFESORADO DE OTROS DEPARTAMENTOS

El profesorado que a continuación se señala es el perteneciente al Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Formación y orientación Laboral.

- -Da. María del Carmen Pérez Medialdea. Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.
 - Formación y orientación Laboral 1º MCm
 - Empresa e iniciativa emprendedora 2º MCm
- -Da. Antonio Jesús Vegas Sánchez Profesor de Secundaria, especialidad de FOL.
 - Formación y orientación Laboral 1º MCt
- -Da. Ma del Mar Fernández Giles. Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.
 - Empresa e iniciativa emprendedora 2º MCt

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.
- b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.
- c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.

- d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.
- e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.
- f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.
- g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.
- h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.
- i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.
- j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.
- k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.
- I) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.
- m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
- ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

El módulo de SAAC contribuye a la consecución determinados objetivos generales del ciclo. En concreto a los siguientes:

- b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.
- c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.
- d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.
- e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.

- f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.
- j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.
- k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.
- Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.
- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todas las personas".

5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES.

5.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La Competencia General de este título consiste en desarrollar intervenciones de mediación comunicativa para personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla; así como programas de promoción, de las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos española, y de sensibilización social, respetando la idiosincrasia de las personas usuarias.

Las competencias profesionales, personales y sociales describen el conjunto de conocimientos, destrezas y competencia, entendida ésta en términos de autonomía y responsabilidad, que permiten responder a los requerimientos del sector productivo, aumentar la empleabilidad y favorecer la cohesión social. (RD 1147/2011).

Tal y como aparece reflejado en la Orden, las enseñanzas de este módulo tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las siguientes Competencias profesionales, personales y sociales:

- a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información
- Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.
- d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.
- e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral
- f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.

- g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.
- h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.
- i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.
- j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.
- Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.
- m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.
- n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
- ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

Los contenidos básicos son los siguientes:

1. Detección de necesidades comunicativas de las personas usuarias:

- Valoración de necesidades y proceso de intervención.
- Sistemas de comunicación.
- Comunicación aumentativa y alternativa.
- · Comunicación con ayuda y sin ayuda.
- Adecuación del sistema de comunicación a la persona usuaria.
- Candidatos para la comunicación aumentativa y alternativa.
- Estrategias de asesoramiento e implicación familiar y social en la adquisición de habilidades comunicativas del usuario/a.

2. Organización de la intervención:

- Evaluación de contextos comunicativos.
- Proyectos de intervención en la comunicación.
- Programas específicos para fomentar la comunicación.
- Estrategias de intervención.
- · Organización de recursos y actividades.
- Adecuación de productos de apoyo.
- Establecimiento de rutinas y contextos significativos.

3. Aplicación de sistemas de comunicación alternativa con ayuda:

- Características de los principales sistemas.
- Utilización del sistema SPC.
- Utilización del sistema Bliss.
- Tipos de símbolos para la comunicación.
- Establecimiento y utilización de códigos.
- Modo de acceso a los sistemas de comunicación con ayuda.
- Utilización de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda.
- Ayudas de alta y baja tecnología.
- Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria.

4. Aplicación de sistemas de comunicación sin ayuda:

- Lengua de signos: estructura, parámetros y clasificadores
- Utilización de la lengua de signos.
- Utilización del sistema bimodal.
- Utilización de otros sistemas de comunicación sin ayuda no generalizados.
- Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria.

5. Comprobación de la eficacia del sistema de comunicación:

- Evaluación de la competencia comunicativa.
- Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas.
- Sistemas de registro de competencias comunicativas en función de los elementos que hay que evaluar.
- Criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación.

5.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje para el módulo de "SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN" según la Orden 28 de julio de 2015 de la CEJA son los siguientes:

En la siguiente tabla se presenta la relación de los contenidos del módulo establecidos por la Orden con los resultados de aprendizaje, objetivos generales y las competencias personales, profesionales y sociales asociadas.

MÓDULO PROFESIONAL:		SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN		
СР	OG	RA	UNIDADES DE TRABAJO (UT)	
a)	a), b), l)	RA1. Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación	UT1 UT2UT5.	
a), b), h), i), j), o), t)	a), b), d), h), j), l)	RA2. Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto	UT5	
d), f), j), s)	r), t)	RA4. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando lengua de signos y sistemas alternativos y aumentativos sin ayuda.	UT3	
d), f), j), s)	r), t)	RA3. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando lengua de signos y sistemas alternativos y aumentativos con ayuda.	UT4	
a), b), ñ), q), u)	ñ), o), q), r), w)	RA5. Comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo.	UT5	

RA	CE
RA1Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. CONTENIDOS	 a) Se han identificado las necesidades comunicativas del usuario. c) Se ha valorado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.
Contenidos básicos	Contenidos propuestos curriculares
Detección de necesidades comunicativas de las personas usuarias: Valoración de necesidades y proceso de intervención.	1.1. La comunicación humana. 1.2. El lenguaje 1.2.1. Funciones del lenguaje. 1.2.2. El desarrollo del lenguaje. 1.3. Bases para la adquisición del lenguaje. 1.3.1. Bases anatómicas y funcionales del lenguaje. 1.3.2. Condiciones para la adquisición del lenguaje. 1.4. Componentes del lenguaje. 1.4.1. Niveles del análisis lingüístico. 1.5. Trastornos del lenguaje y la comunicación. 1.5.1. Caracterización del trastorno. 1.5.2. Trastornos en la recepción, entrada o input. 1.5.3. Trastornos en la emisión, salida u output. 1.5.4. Trastornos de procesamiento del lenguaje. 15.5. Trastornos sistémicos.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: La comunicación con personas en situación de dependencia			
RA	CE		
RA1.Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	 b) Se han identificado los recursos que favorecen el proceso de comunicación. e) Se han analizado las diferentes formas de interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca. f) Se han identificado elementos externos, que pueden afectar al correcto uso de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. 		
CONTENIDOS FORMATIVOS			
Contenidos básicos	Contenidos propuestos curriculares		

 -Detección de necesidades comunicativas de las personas usuarias: Sistemas de comunicación. Comunicación aumentativa y alternativa. Comunicación con ayuda y sin ayuda. Candidatos para la comunicación aumentativa. 	 2.1. La comunicación. 2.1.1. El proceso comunicativo. 2.1.2. Intencionalidad comunicativa y retroalimentación. 2.2. Elaboración y emisión de mensajes. 2.2.1 Componentes verbales de la comunicación. 2.2.2. Componentes no verbales de la comunicación. 2.3. La comunicación con personas con dificultades en el lenguaje. 2.4. Estrategias comunicativas convencionales. 2.4.1. El manejo del lenguaje verbal. 2.4.2. Estrategias comunicativas no verbales. 2.4.3. Habilidades conversacionales. 2.4.4. Escucha activa y empatía. 	 2.5. Estrategias específicas para diferentes colectivos. 2.5.1. Con personas con diversidad funcional auditiva. 2.5.2. Con personas con diversidad funcional visual. 2.5.3. Con personas con sordoceguera. 2.5.4. Con personas con dificultades en el habla. 2.5.5. Con personas con diversidad funcional intelectual. 2.5.6. Con personas con deterioro cognitivo. 2.5.7. Con personas con afasia. 2.5.8. Con personas con TEA. 2.6 Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa. 2.6.1. Ejes de clasificación de los SAAC. 2.6.2. Los colectivos a los que se dirigen los SAAC. 2.7 La intervención: primero la persona.
--	---	--

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Los sistemas de comunicación sin ayuda			
RA	CE		
RA4. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando lengua de signos y sistemas alternativos y aumentativos sin ayuda.	 a) Se han descrito las estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda y los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa. b) Se han creado mensajes en lengua de signos y en diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a las personas usuarias. c) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios. d) Se han comprendido mensajes expresados en lengua de signos y mediante sistemas de comunicación sin ayuda. e) Se han aplicado estrategias comunicativas, analizando distintos contextos comunicativos. f) Se ha analizado la importancia de aumentar el número de signos y su contenido atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria. g) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas. 		
	CONTENIDOS FORMATIVOS		
Contenidos básicos	Contenidos propuestos curriculares		

Aplicación de sistemas de comunicación sin ayuda:

- Utilización del sistema bimodal.
- Utilización de otros sistemas de comunicación sin ayuda no generalizados.
- Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria.

- 3.1. Los SAAC sin ayuda.
- 3.1.1. Diferentes SAAC sin ayuda.
- 3.1.2. Condiciones para la elección de un determinado SAAC.
- 3.2. El alfabeto dactilológico.
- 3.3. Lengua de signos: Características principales y construcción de frases.
- 3.4. Métodos orales.
- 3.4.1. Recuperación de la audición residual.
- 3.4.2. La lectura labiofacial.
- 3.4.3. La palabra complementada o Cued Speech.

- 3.5. El método bimodal.
- 3.5.1. Características del sistema bimodal.
- 3.5.2. Usos del lenguaje bimodal
- 3.5.3. Programa de Comunicación Total- Habla Signada.
- 3.5.4. El sistema de signos Makaton.
- 3.6. El bilingüismo.
- 3.7. SAAC para personas con sordoceguera

RA	CE
RA3. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda.	 a) Se han descrito las características y utilizaciones básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación cor ayuda. b) Se han creado mensajes con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención al usuario. c) Se han descrito los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa. d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda. e) Se han realizado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios. f) Se han identificado las ayudas técnicas que se podrían aplicar en casos prácticos caracterizados y los requisitos de ubicación y uso que deberían mantenerse. g) Se han aplicado estrategias comunicativas analizando distintos contextos. h) Se ha analizado la importancia de incrementar el número de símbolos y pictogramas atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria i) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.
CONTENIDOS FORMATIVOS	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos curriculares

Aplicación de sistemas de comunicación alternativa con ayuda:

- Características de los principales sistemas.
- Utilización del sistema SPC.
- Utilización del sistema Bliss.
- Tipos de símbolos para la comunicación.
- Establecimiento y utilización de códigos.
- Modo de acceso a los sistemas de comunicación con ayuda.
- Utilización de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda.
- Ayudas de alta y baja tecnología.
- Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria.

4.1. Sistemas de comunicación con ayuda.

- 4.1.1. Personas usuarias de sistemas con ayuda.
- 4.1.2. Elementos de un sistema de comunicación con ayuda.
- 4.1.3. El soporte físico: soportes básicos, plafones de comunicación, cuadernos de comunicación, comunicadores.
- 4.1.4. Forma de acceso.
- 4.1.5. Códigos de signos

4.2. El sistema SPC.

- 4.2.1. Los símbolos SPC.
- 4.2.2. La distribución de los símbolos en el soporte.
- 4.2.3. Condiciones para su utilización.
- 4.3. El sistema Arasaac.
- 4.4. El sistema Bliss.
- 4.4.1. La gramática del sistema Bliss.
- 4.4.2. La utilización del sistema Bliss. Ventajas e inconvenientes.

4.5. Otros sistemas gráficos de comunicación.

- 4.5.1. El sistema PIC.
- 4.5.2. El sistema Premack.
- 4.5.3. El sistema Rebus.
- 4.5.4. El lenguaje Minspeak.
- 4.6. Pautas para la implementación del sistema.

RA	CE
RA1.Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	 d) Se han descrito los aspectos que determinan la elección de uno u otro sistema de comunicación en función de las características motóricas, cognitivas y actitudinales del usuario g) Se han aplicado estrategias de fomento de la implicación familiar y de su entorno social, en la intervención con sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. h) Se han analizado las principales informaciones y orientaciones ofrecidas a los cuidadores y cuidadoras, favoreciendo la generalización de conductas comunicativas establecidas.
RA2. Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto.	 a) Se ha valorado la importancia de la comunicación en las intervenciones. b) Se ha evaluado el contexto comunicativo del entorno en el que se va a realizar la intervención. c) Se han definido los objetivos de acuerdo con las necesidades del usuario. d) Se han seleccionado las estrategias y la metodología comunicativa para las distintas propuestas de intervención. e) Se han identificado procedimientos de intervención adecuados. f) Se han seleccionado los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación de acuerdo con los objetivos previstos. g) Se han identificado las ayudas técnicas adecuadas. h) Se ha valorado la importancia de organizar la intervención en el ámbito del apoyo a la comunicación.

RA5. Comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo.	 a) Se ha registrado el nivel de competencia comunicativa en los principales sistemas de comunicación de la persona usuaria. b) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido. c) Se han registrado elementos ajenos a los sistemas de comunicación aplicados, que pudieran interferir en el desarrollo de la intervención en la comunicación. d) Se han identificado los desajustes entre la persona usuaria y el sistema de comunicación establecido. e) Se ha determinado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos. f) Se ha valorado la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.
CONTENIDOS FORMATIVOS Contenidos básicos	Contenidos propuestos curriculares
Detección de necesidades comunicativas de las personas usuarias: Valoración de necesidades y proceso de intervención. Organización de la intervención: Proyectos de intervención en la comunicación. Programas específicos para fomentar la comunicación. Estrategias de intervención. Organización de recursos y actividades.	 5.1. La implantación de un SAAC 5.1.1. Procesos en la implantación de un SAAC 5.1.2. La intervención profesional. 5.2. Recogida de información 5.2.1. Instrumentos para la obtención de información. 5.2.2. Información a obtener. 5.2.3. Estrategias para la obtención de información. 5.3. Análisis de la información y diagnóstico. 5.4. La elección del SAAC 5.5. La implementación del SAAC 5.6. Etapa de seguimiento.





 Establecimiento de rutinas y contextos significativos.

Comprobación de la eficacia del sistema de comunicación:

- Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas.
- Sistemas de registro de competencias comunicativas en función de los elementos que hay que evaluar.
- Criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación

5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para el desarrollo del proceso de evaluación de la programación, y teniendo en cuenta que los objetivos no son directamente evaluables, es necesario establecer una serie de guías para la evaluación, es decir, unos criterios de evaluación. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Se entiende por criterios de evaluación unas conductas que ponen de manifiesto el grado y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos, y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de desarrollo de las capacidades deseadas.

Estos criterios de evaluación conectan directamente con los criterios de evaluación generales establecidos en la Orden de 28 de julio de 2015, donde se establecen los criterios de evaluación que se asocian a este módulo, agrupados con cada uno de los cinco resultados de aprendizaje (R.A.).

R.A.1. Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.





Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las necesidades comunicativas del usuario.
- b) Se han identificado los recursos que favorecen el proceso de comunicación.
- c) Se ha valorado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.
- d) Se han descrito los aspectos que determinan la elección de uno u otro sistema de comunicación en función de las características motorices, cognitivas y actitudinales del usuario.
- e) Se han analizado las diferentes formas de interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca.
- f) Se han identificado elementos externos, que pueden afectar al correcto uso de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- g) Se han aplicado estrategias de fomento de la implicación familiar y de su entorno social, en la intervención con sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- h) Se han analizado las principales informaciones y orientaciones ofrecidas a los cuidadores y cuidadoras, favoreciendo la generalización de conductas comunicativas establecidas.

R.A.2. Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto. Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la comunicación en las intervenciones.
- b) Se ha evaluado el contexto comunicativo del entorno en el que se va a realizar la intervención.
- c) Se han definido los objetivos de acuerdo con las necesidades del usuario.
- d) Se han seleccionado las estrategias y la metodología comunicativa para las distintas propuestas de intervención.
- e) Se han identificado procedimientos de intervención adecuados.
- f) Se han seleccionado los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación de acuerdo con los objetivos previstos.
- g) Se han identificado las ayudas técnicas adecuadas.
- h) Se ha valorado la importancia de organizar la intervención en el ámbito del apoyo a la comunicación.

R.A.3. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda.

Criterios de evaluación:





- a) Se han descrito las características y utilizaciones básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.
- b) Se han creado mensajes con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención al usuario.
- c) Se han descrito los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.
- d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.
- e) Se han realizado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.
- f) Se han identificado las ayudas técnicas que se podrían aplicar en casos prácticos caracterizados y los requisitos de ubicación y uso que deberían mantenerse.
- g) Se han aplicado estrategias comunicativas analizando distintos contextos.
- h) Se ha analizado la importancia de incrementar el número de símbolos y pictogramas atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.
- i) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.

R.A.4. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando lengua de signos y sistemas alternativos y aumentativos sin ayuda.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda y los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.
- b) Se han creado mensajes en lengua de signos y en diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a las personas usuarias.
- c) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.
- d) Se han comprendido mensajes expresados en lengua de signos y mediante sistemas de comunicación sin ayuda.
- e) Se han aplicado estrategias comunicativas, analizando distintos contextos comunicativos.
- f) Se ha analizado la importancia de aumentar el número de signos y su contenido atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.
- g) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.

R.A.5. Comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo.





Criterios de evaluación:

- a) Se ha registrado el nivel de competencia comunicativa en los principales sistemas de comunicación de la persona usuaria.
- b) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.
- c) Se han registrado elementos ajenos a los sistemas de comunicación aplicados, que pudieran interferir en el desarrollo de la intervención en la comunicación.
- d) Se han identificado los desajustes entre la persona usuaria y el sistema de comunicación establecido.
- e) Se ha determinado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.
- f) Se ha valorado la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.

R.A.		%
RA_1	Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	15%
RA_2	Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto.	20%
RA_3	Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda	20%
RA_4	Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.	25%
RA_5	Comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo.	20%

En este Módulo, los RA están ponderados como se muestra a continuación:

5.5. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

a) Momentos y tipos de evaluación

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.





Cada profesor o profesora, en función de la opción metodológica que elija y utilizando como referencia la programación, elegirá los métodos e instrumentos que considere más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por sus alumnos y alumnas. Por ello, la evaluación tendrá que reunir las siguientes características:

- -Continua, para observar el proceso de aprendizaje. La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:
- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.
- -Integral, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.
- -Individualizada, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre lo que ha hecho, sobre sus progresos y sobre lo que puede hacer de acuerdo

con sus posibilidades.

-Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumno con respecto al proceso de enseñanzaaprendizaje.

Para el análisis de este proceso evaluador continuo y formativo, el profesorado utilizará registros de observación como su propio diario y escalas de observación de conductas y actitudes, se propondrá la realización de trabajos individuales y grupales de investigación, así como la realización de una prueba escrita teórico-práctica al finalizar cada trimestre y una prueba práctica y o realización de taller/actividad que permita comprobar el nivel de adquisición de las competencias y de los conceptos teóricos /prácticos trabajados en el desarrollo de las diferentes sesiones.

Asumiremos una evaluación basada en criterios: formulando claramente cuáles van a ser los aspectos para evaluar, qué indicadores se van a observar y qué ponderaciones van a tener estos indicadores, pero adaptándolos a las peculiaridades individuales a través de los diferentes grados de adquisición.





Las actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:

Evaluación inicial

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Propongo realizar esta evaluación de manera informal y exploratoria al principio de la unidad a través de lluvia de ideas, debates, visionado de vídeo y su posterior comentario, entre otras estrategias, para detectar el nivel de partida con respecto a esos contenidos concretos.

Además, esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se realizará la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Evaluación formativa.

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

Se irán realizando una serie de ejercicios y actividades tanto dentro como fuera del aula como tarea para el alumnado. El profesorado puede elaborar un test al final de la unidad, elementos que se pueden utilizar como evaluativos.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará tanto desde la vertiente teórica como práctica, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan.

Entre los Ejercicios planteados se seleccionarán aquellos de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados para comprobar si éstos se han asimilado; por ejemplo, actividades del tipo "Define...", "Explica la diferencia entre...", "Completa la tabla siguiente...", etc. Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como "¿Crees que...?", "Pon ejemplos...", etc.

La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

Se seleccionarán también actividades de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.





Se realizarán tres evaluaciones parciales, que se corresponden con la 1ª, 2ª y 3ª evaluación. Los distintos resultados de aprendizaje se muestran ponderados sobre cien otorgándose a cada uno de ellos un porcentaje en función del grado de relevancia que estos adquieren dentro de la adquisición de las competencias y objetivos. Se considera indispensable para el alumnado que alcancen en un mínimo del 50% de cada uno de los resultados de aprendizaje, para poder considerarse como adquirido el resultado de aprendizaje. Para valorar el grado de consecución de los distintos resultados de aprendizajes se utilizarán como referencia cada uno de los criterios de evaluación señalados en la orden vinculante. Estos criterios se encontrarán ponderados hasta un 100% en función de las unidades didácticas en las que se trabajen, recibiendo cada uno de estos criterios una carga de porcentaje en función del grado de relevancia estimado por la docente para considerarse alcanzado el resultado de aprendizaje. Para considerarse alcanzado se debe obtener un porcentaje mínimo del 50% de cada uno de los criterios de evaluación designados a la unidad.

Evaluación sumativa

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad de Trabajo y una definitiva del módulo formativo.

La calificación final será el resultado del grado de consecución de los Resultado de Aprendizaje y Criterios de Evaluación Asociados respondiendo a una evaluación continua. Esta calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Si no se aprueba una unidad didáctica por la no consecución de uno o varios criterios de evaluación, se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria. La no superación de una unidad didáctica o criterio de evaluación de forma independiente comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria.

El alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. Se diseñarán actividades de refuerzo destinadas a superar el módulo profesional pendiente de evaluación positiva.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos:

- La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- La ejecución correcta de las actuaciones y procedimientos.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias.





La superación de todos los criterios de evaluación recogidos en cada Unidad de Trabajo.

b) Indicadores De Evaluación

Los indicadores que se describen a continuación podrán ser modificados y ampliados en función de las necesidades relacionadas con los contenidos a trabajar y de las características del alumnado.

- o Pruebas escritas teórico-prácticas:
- o Expresión clara.
- o Que se responda precisamente a lo que se pregunta. o Ortografía y expresión correctas.
- o Aplicación práctica de los contenidos trabajados en el aula. o Análisis crítico.
- O Elaboración y organización clara de las respuestas o Análisis de los contenidos trabajados.
- O Trabajos grupales o individuales:
- Entrega en el plazo indicado.
- O Contiene todas las partes solicitadas.
- Existe coherencia y lógica en la estructura y relación de las mismas.
- Aplicación práctica de los contenidos trabajados.
- o Originalidad y presentación.
- o Capacidad de trabajo en equipo.
- o Bibliografía consultada.
- Análisis crítico...
- o Exposiciones orales:
- Maneja la información con soltura.
- Se ha documentado ampliamente.
- o Respeta los turnos de intervención organizados.
- o Respeto mientras el resto de los compañeros exponen.
- o Expone de manera clara.
- o Estructura la información.
- o Busca el feedback de sus compañeros.
- o Introduce ejemplos.
- o Se apoya en otros materiales: fotografías, material técnico específico, etc.
- o Usa las TICs.





- Recaba todo el contenido que se solicita en el trabajo.
- Valoración personal.
- o Ampliación de contenidos.
- o Utiliza un lenguaje y vocabulario adecuado, no coloquial.
- o Comunicación fluida, sin leer ni recitar de memoria.
- o Utilización adecuada de lenguaje no verbal, gestos y expresiones faciales.
- o Interés y motivación por la exposición y los contenidos presentados.
- o Debates en el aula:
- o Número de intervenciones / opiniones en relación con el tema que se trate.
- O Respeto del turno de palabra.
- o Adecuación del tono de voz a la situación.
- o Escucha activa de compañeros.
- o Respeto ante opiniones ajenas y diferentes...
- o Trabajos individuales y trabajo de aula:
- o Puntualidad en la entrega.
- o Orden y claridad.
- o Contesta a lo que se pregunta o pide.
- Presentación adecuada y limpieza.
- o Correcta ortografía y sintaxis.
- o Creatividad.
- o Relación con los contenidos trabajados.
- o Elaboración personal.
- o Estructura adecuada...

d) Criterios De Calificación

d1) Comunes al Departamento

El Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad del IES Nº1. Universidad Laboral acuerda utilizar los siguientes criterios de calificación comunes a todos los módulos:

En cuanto al sistema general de calificación:





- Las calificaciones se expresarán en números enteros. Se entenderá el aprobado a partir del 5.
- Las calificaciones no numéricas y las relativas a otras situaciones del alumnado se reflejarán en los documentos de evaluación que correspondan en los siguientes términos:

Calificaciones y situaciones: ABREVIATURA

Módulo profesional de FCT apto: APTO

Módulo profesional de FCT no cursado: NC

Módulo profesional de FCT exento: EX

Módulo profesional de proyecto no cursado: NC

Módulo profesional sin matrícula: NM

Módulo profesional con renuncia a convocatoria: RC

Módulo profesional convalidado: CV

Módulo profesional superado en cursos anteriores: SCA Módulo profesional pendiente de convalidación: PCO

Módulo profesional no evaluado: NE

- Dentro de cada trimestre, se realizará una evaluación sumativa en función de la ponderación de los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación trabajados en cada trimestre. Por esto, los boletines de notas correspondiente a finales de cada trimestre obtendrán un carácter meramente informativo sobre la evolución hasta la fecha del proceso educativo del alumnado.
- En la evaluación final de junio se realizará una suma de las calificaciones o b t e n i d a s en cada resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación. El profesorado decidirá el porcentaje y la distribución de cada uno de los diferentes resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación (CE) y las actividades asociadas junto a los instrumentos de evaluación pertinentes, atendiendo a la especificidad de cada módulo. Así como el porcentaje de superación de cada CE o de cada RA para considerarse adquirido por el alumnado.
- El alumnado deberá ser informado de los resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE) y calificación, que estarán visibles en el aula.

En cuanto a la evaluación de la ortografía y expresión escrita:

- En consonancia con el perfil académico del alumnado, el Equipo Educativo será responsable de valorar en cada situación las medidas necesarias para la mejora de dichos aspectos, se le indicará al alumnado los ejercicios y actividades correspondientes.
- Se recomienda la utilización del móvil para realizar consultas.





En cuanto a la asistencia a clase:

- La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
- Cuando el alumnado no pueda asistir a clase deberá justificar el motivo de la falta, el DEPARTAMENTO de SSCC determina en la programación general del departamento en qué ocasiones (motivos de la falta) permitirán al alumnado realizar actividades fuera del plazo y lugar establecido, el profesorado en cada programación didáctica qué actividades de las realizadas en el aula son susceptibles de ser entregadas y realizadas por el alumnado que no asista a clase y las actividades (tipo y cantidad) y el porcentaje de calificación, para poder continuar con el proceso de evaluación continua.

Otros criterios comunes:

- La entrega de trabajos deberá hacerse en la fecha indicada, suponiendo una calificación negativa del mismo si se entrega fuera de plazo.
- Al final de cada trimestre, el profesorado valorará que CE no tiene superado o superados y le asignará si considera necesario, al alumnado una actividad o actividades para poder adquirir los aprendizajes. El periodo de realización de actividades de recuperación trimestrales con gran peso en los R.A no podrá hacerse en dentro del mismo trimestre debiéndose realizar estos mismos después de cada evaluación parcial. (El profesorado en cada programación didáctica determinará el periodo de entrega o de realización de dichas actividades trimestrales de recuperación)
- Cualquier tipo de indicio de falseamiento en las evaluaciones, como en el plagio de trabajos individuales/grupales, copia en las actividades escritas, etc. conllevará automáticamente la calificación negativa en la actividad, prueba escrita o trabajo que haya plagiado, no superando así la evaluación del CRITERIO DE EVALUACIÓN correspondiente y pasando a superar este criterio en el periodo de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el periodo correspondiente.
- -La determinación y planificación de las actividades de refuerzo que permitan al alumnado recuperación de aprendizajes no adquiridos PRANA, así como la mejora de competencias se realizarán:

En primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final (junio)

- Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente consideramos el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.





d2) Específicos del módulo

Atendiendo a la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación, y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial, la evaluación será (continua). La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas.

Para este grupo de alumnos/as dentro del período lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

Asociados a las distintas unidades de trabajo, se muestra una relación de los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación ponderados. Además, se indican posibles instrumentos de evaluación, que servirán de guía, aunque en cualquier momento podrá ser utilizado cualquier otro a criterio de la docente para facilitar y hacer más accesible los contenidos del módulo al alumnado.

5.6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Emplearemos un conjunto de técnicas e instrumentos para recoger información acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y así poder evaluar:

Como instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado, se usarán los siguientes:

Técnicas-Instrumentos:

Observación Cuaderno de la docente

Pruebas teórico-prácticas

Exámenes

Trabajos individuales

Rúbrica trabajos grupales

Rúbrica trabajos individuales

Listas de control

Entrevista

Formulario Entrevista Individual

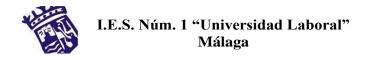
Formulario Entrevista Grupal

Coevaluación

Actas de equipo

Autoevaluación

Cuestionario





6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

*(Ver epígrafe 5.1)

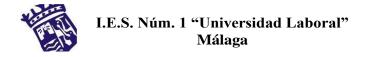
7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.

La normativa determina para el módulo profesional de "Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación" una duración de 160 horas anuales, distribuidas en 5 horas semanales.

Esta planificación temporal es **abierta y flexible** para adaptarse a las necesidades e intereses del alumnado y a las distintas variables incontrolables que vayan surgiendo durante el curso académico.

A continuación, proponemos a título orientativo, una asignación trimestral para cada una de las unidades didácticas.

Curso 20/21	Unidades didácticas
stre	UD 1. Lenguaje y comunicación.
Primer trimestre	UD 2. La importancia de la comunicación para las personas en situación de dependencia.
Segundo	UD 3. Los sistemas de comunicación sin ayuda.
Seg trim	UD 4. Los sistemas de comunicación con ayuda.
Tercer	UD 5. Estrategias de intervención y seguimiento.





8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El artículo 39 de la nueva Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que los alumnos / as adquieran las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario. Los temas transversales que vamos a tener en cuenta son los siguientes:

- Educación para la salud.
- Cultura andaluza.
- Hábitos de higiene saludables.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Valores cívicos.
- No discriminación negativa a otras culturas, etnias,...
- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.
- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos de consumo.
- Igualdad de género

Desde el aula y desde la práctica educativa diaria, desde donde se implementan con más fuerza esos contenidos trasversales. En este sentido, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la empatía, la responsabilidad, la concienciación social y el trato humano son valores que imperan en este segmento y que deben abanderar la programación didáctica. Realizando un tratamiento integrado, incorporán dolos transversalmente en las informaciones por las que guía al alumnado, dentro del contexto de los contenidos y de las actividades de aprendizaje. Hay que tener en cuenta que gran parte del contenido de este módulo está estrechamente vinculado con la educación en





valores. Además, la misma metodología que se desarrolla promueve los valores positivos, así, aspectos como la solidaridad y la tolerancia se verán favorecidos desde el aprendizaje cooperativo a través del mismo sistema de funcionamiento grupal.

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc.

9. METODOLOGÍA.

Entendemos por metodología el conjunto de decisiones o estrategias que se toman para orientar el desarrollo en el aula de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Este conjunto de decisiones o estrategias tienen especialmente en cuenta lo dispuesto en el RD 1538/2006 de ordenación general de la formación profesional, en lo relacionado con las capacidades generales a desarrollar en los alumnos/as (Art. 3 apartados c,e,g y h). Concretamente, considero de gran importancia que la metodología atienda a:

- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y cambios sociales.
- Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

9.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Partir de la situación del alumno:





- -Estando atentos a las ideas que trae previamente el alumno, para establecer conexiones con la información que se presenta en el aula.
- -Asegurarse que los contenidos nuevos están en la zona de desarrollo próximo.
- -Comprobando que los contenidos están contextualizados, son coherentes y lógicos para los alumnos.
- -Relacionando lo que se ve en clase con lo que se experimente en el centro asignado.

Posibilitar aprender a aprender

- -Reflexionando sobre lo aprendido, fomentando la capacidad de
- extraer conclusiones generales y de interrelacionar los conocimientos adquiridos con los procedentes de otros ámbitos del saber.
- -Explicando las características de la materia a abordar, así como los contenidos a trabajar y capacidades terminales a adquirir.
- -Posibilitando el trabajo autónomo del alumno.
- -Fomentando la curiosidad por el tema.

Como Mediador

- -Impulsando la colaboración entre el alumnado.
- -Guiando al alumno/a gradualmente (a través de contenidos desarrollados) hacia concepciones más elaboradas y ajustadas.

Facilitar el aprendizaje funcional

- -Proponiendo actividades
- -Buscando vincular
- -Trabajando a partir de problemas del entorno
- -Una de las actividades centrales del módulo

Potenciar la indagación

- Proporcionando al alumnado oportunidades para poner en práctica los conocimientos adquiridos

Propiciar la interacción en el proceso de E-A

- -Desarrollando actividades de trabajo en grupo y procesos colaborativos.
- -Requiriendo la participación de la clase.
- -Utilizando determinadas herramientas informáticas.

9.2. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Nuestra metodología partirá de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza—aprendizaje para:





- La identificación de las necesidades comunicativas de los diferentes usuarios.
- La organización de intervenciones que potencien la comunicación de los diferentes usuarios.
- La utilización de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.
- La utilización de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.
- La realización de actividades de evaluación de los procesos de comunicación establecidos con las personas usuarias.
- Los sistemas comunicativos que utilizan.

Se irán intercalando estrategias expositivas e indagatorias, así como estrategias individuales, cooperativas y grupales. Se recurrirá principalmente a:

- Lluvia de ideas y cuestionarios previos.
- Presentación de mapas conceptuales, nubes de palabras, cuadros relacionales...
- Exposición oral por parte de la profesora y del alumnado fomentando los procesos de interrogación, diálogo y razonamiento.
- Asimilación de contenidos de forma progresiva y en espiral.
- Lectura de artículos, documentos, comentarios de textos... para su posterior interpretación.
- Visualización de películas, vídeos y documentales relacionados con la unidad, para su posterior análisis crítico.
- Debates, coloquios, discusión, diálogo y confrontación de ideas en pequeño y en gran grupo.
- Diseño y realización de trabajos y casos prácticos.
- Exploración y recopilación bibliográfica en bibliografía especializada, prensa e Internet.
- Elaboración de murales, trípticos, dípticos, spots publicitarios...
- Resolución de problemas reales e hipotéticos.
- Escenificación, dramatización y simulacros de role-playing.
- Grabación en audio o vídeo de actividades individuales y grupales.
- Lectura compartida y tertulias literarias.
- Entrevistas individuales y colectivas a diferentes colectivos.
- Charlas a cargo de profesionales sobre determinados contenidos teóricos o prácticos.
- Confección de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, glosarios...
- Elaboración de materiales, dossier de recursos prácticos e historias de vida.
- Investigación a través de las nuevas tecnologías.
- Visitas a centros e instituciones relacionadas con los contenidos





9.3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Los contenidos se trabajarán desde el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos se trabajan para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES.

10.1. ACTIVIDADES

El diseño e implementación de actividades contribuye al logro de las capacidades que se pretende conseguir. Además, es preciso adecuar la propuesta a las características y evolución de cada grupo- clase y a las personas que lo forman.

A. INICIALES

En este tipo de actividades introduzco aquellas de motivación hacia los contenidos de la unidad y también las de conocimiento de ideas previas, para lograr un aprendizaje significativo. El objetivo es hacer aflorar opiniones, intereses e ideas previas que tienen los alumnos-as sobre el objeto de estudio que se propone. Algunos ejemplos de ellas son:

- Debates.
- Lluvias de ideas.
- Lectura de algún artículo o noticia.
- Visionado de documentales, cortos, etc.
- Análisis de experiencias personales.

B. DE DESARROLLO

Para trabajar los contenidos de cada unidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje utilizaré variedad de actividades. Se seleccionarán aquellas que se adecúen mejor a las características de los contenidos (dificultad, significatividad, etc.) y a las del alumnado. Algunos ejemplos de ellas son:

- Explicación de los contenidos por parte de la profesora. Con el apoyo de soporte audiovisual (powerpoint, vídeos...). Con apuntes elaborados por mí o con el libro de texto.
- Investigación bibliográfica por parte del alumnado y posterior exposición, ya sea de forma individual o en pequeños grupos.





- Realización de casos prácticos.
- Debates.
- Análisis de artículos, de noticias, de libros.
- Búsqueda de material por parte del alumnado.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Etc.

C. AMPLIACIÓN/REFUERZO

Las actividades de ampliación son las que permiten construir nuevos conocimientos a los alumnos/as, que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo. Un ejemplo sería: trabajos de investigación, que supongan una profundización de los contenidos estudiados.

Las actividades de refuerzo serán propuestas para el alumnado que no supere positivamente la evaluación programada. Se considerará la posibilidad de realizar actividades individualizadas y adaptación de la información de contenidos a las necesidades del alumnado. Consistirán en elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales...

10.2. AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos del alumnado en el aula no serán estables, vendrá condicionado por el trabajo a realizar, los objetivos de la actividad, las características del alumnado. Por ello, según las actividades, los grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes, permanentes o rotativos. Además, en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Esta heterogeneidad será buscada a veces para alcanzar objetivos como: integración de algunos alumnos/as, mejora de la tarea, tutorización entre compañeros, motivación, cohesión de grupo, etc. Los agrupamientos utilizados dependerán de las distintas actividades a desarrollar. Así, podemos señalar:

- Gran grupo: Este tipo de agrupamiento será el utilizado para la explicación de clases y de diversas actividades como debates, video fórum...
- •Pequeño Grupo: se utilizará para actividades tipo búsqueda de información en Internet, itinerarios prácticos, elaboración de murales.
- •Individual: para actividades de asimilación, consolidación, de aplicación...

11.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. (Subrayado la referencia a la semipresencialidad y recursos on line)





Los recursos didácticos y materiales curriculares que vamos a utilizar para apoyar el desarrollo de la programación didáctica no pueden ser elegidos al azar, si no que hemos de tener en cuenta que han de adecuarse tanto a los objetivos y contenidos que vamos a tratar como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes, teniendo en cuanta la situación de pandemia en la que nos encontramos:

•Recursos personales: formarán parte de nuestros recursos personales no solo los profesores del equipo educativo que imparte clase en el ciclo de Mediación Comunicativa, sino todos los miembros del Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y todas aquellas personas que de algún modo participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Agentes sociales externos al centro educativo (profesionales, técnicos y expertos) que colaboran en el desarrollo de diferentes actividades previstas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo profesional <u>a través de conexiones telemáticas</u>

Alumnado, ya que se convierte en agente protagonista de su propia formación y del proceso de enseñanza-aprendizaje del resto de sus compañeros.

Profesorado de otros departamentos con los que se organizarán actividades internivelares e interciclo.

Comunidad educativa.

- •Recursos espaciales: además del aula de 1º de MC, se usarán espacios como el patio. <u>Durante este curso escolar la situación de Alerta Sanitaria limita el uso de otros espacios</u>
- •Recursos materiales: el material didáctico que vamos a utilizar es variado y útil para promover aprendizajes significativos, y por supuesto adaptado a las características del grupo y acordes a las actividades y tareas que vamos a proponer, <u>siguiendo el Protocolo</u> Covid del centro escolar

Podemos agruparlos del siguiente modo:

Soporte papel: libros de texto del alumnado

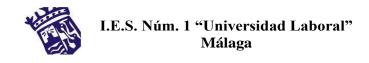
Técnicas blandas: pizarra, rotuladores, material escolar fungible. Cada alumno traerá el suyo propio

Audiovisuales y medios de comunicación: prensa, radio, televisión, documentales, anuncios publicitarios, películas.

Sistemas informáticos: ordenador de aula, con todas las medidas de seguridad Covid, cañón proyector, tablets, paquetes integrados (procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, presentaciones...), programas de diseño y fotografía, sistemas multimedia, conexión WIFI)

Se primará el uso del correo electrónico corporativo, plataforma Google Classroom, videoconferencia Google MEET, redes sociales, blog...

<u>Durante este curso escolar se priorizarán o se anularán algunos recursos en virtud de la situación sanitaria actual</u> Se utilizarán todos los recursos on line a disposición del alumnado si se lleva a cabo la formación telemática





12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

12.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.

Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E. es de 20%

En el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS "EVALUACIÓN CONTINUA"	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL (TELEMÁTICO)	
Fichas de trabajo			
Tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa			
Cuestionarios			
Pruebas cortas			
Participación en las clases	30%	60%	
Preguntas de clase	30 /0	00 /6	
Intervenciones			
Control de asistencia iSeneca			
Puntualidad			
Presentación de trabajos de investigación o elaboración			





12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas". Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS "PRUEBAS PROGRAMADAS"	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL TELÉMATICA
	80%	40%
Prueba objetiva teórica	40%	20%
Trabajos de investigación, exposición y elaboración	10%	10%
Análisis y debate de película y vídeos Mapa Conceptual Diseño de vídeos Trabajo práctico individual Análisis de casos Elaboración de instrumentos de recogida de información. Elaboración de instrumentos, dinámicas y estrategias para el entorno del usuario. Resolución de casos prácticos individuales y en grupo. Elaboración de informes. Elaboración de instrumentos de evaluación y seguimiento Análisis de resultados.	20%	10%

12.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

		Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre33'3 y 3er trimestre 33'3%)				
		Media ponderada (1er trimestre, 2º trimestre y 3er trimestre)				
X	(Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso				





12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en las siguientes tablas:

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: SAAC

Unidad didáctica 1: EL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN

RA	Peso RA (%)	Contenidos	CE	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA_1	15%	BÁSICOS: Detección de necesidades comunicativas de las personas usuarias: Valoración de necesidades y proceso de intervención. CURRICULARES 1.1. La comunicación humana. 1.2. El lenguaje 1.2.1. Funciones del lenguaje. 1.2.2. El desarrollo del lenguaje. 1.3.1. Bases para la adquisición del lenguaje. 1.3.2. Condiciones para la adquisición del lenguaje. 1.4. Componentes del lenguaje. 1.4.1. Niveles del análisis lingüístico. 1.5. Trastornos del lenguaje y la comunicación. 1.5.1. Caracterización del trastorno. 1.5.2. Trastornos en la recepción, entrada o input. 1.5.3. Trastornos de procesamiento del lenguaje.	a) b)	50%	Prueba objetiva teórica Trabajos de investigación y exposición 01. Trastornos del Lenguaje 02. Conciencia fonológica 03. Campos semánticos Pruebas programadas Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa.	40% 10% 20% 30%	Análisis y debate de película y vídeos Mapa Conceptual Trabajo práctico individual Análisis de casos .





1..5.5. Trastornos sistémicos.

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: SAAC

Unidad didáctica 2: La comunicación con personas en situación de dependencia

- Ciliada	iluau didactica z. La comunicación con personas en situación de dependencia						
RA	Peso RA (%)	Contenidos	CE	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA_2	20%	BÁSICOS -Detección de necesidades comunicativas de las personas usuarias: •Sistemas de comunicación. •Comunicación aumentativa y alternativa. •Comunicación con ayuda y sin ayuda. •Candidatos para la comunicación aumentativa. CURRICULARES 2.1. La comunicación. 2.1.1 El proceso comunicativo. 2.1.2. Intencionalidad comunicativa y retroalimentación. 2.2. Elaboración y emisión de mensajes. 2.2.1 Componentes verbales de la comunicación. 2.2.2. Componentes no verbales de la comunicación. 2.3. La comunicación con personas con dificultades en el lenguaje. 2.4. Estrategias comunicativas convencionales. 2.4.1El manejo del lenguaje verbal. 2.4.2. Estrategias comunicativas no verbales.	b) 30% e) 40% f) 30%	Prueba objetiva teórica Trabajos de investigación y exposición 04.Material Soplo 05. Trabajo CNV Pruebas programadas Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa.	40% 10% 20% 30%	Análisis y debate de material audiovisual Mapa Conceptual Trabajo práctico individual Análisis de casos .	
		2.4.3. Habilidades conversacionales. 2.4.4. Escucha activa y empatía. 2.5. Estrategias específicas para diferentes colectivos. 2.5.1. Con personas con diversidad funcional auditiva. 2.5.2. Con personas con diversidad funcional visual. 2.5.3. Con personas con sordoceguera. 2.5.4. Con personas con dificultades en el habla. 2.5.5. Con personas con diversidad funcional intelectual. 2.5.6. Con personas con deterioro cognitivo. 2.5.7. Con personas con afasia. 2.5.8. Con personas con TEA. 2.6 Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa. 2.6.1. Ejes de clasificación de los SAAC. 2.6.2. Los colectivos a los que se dirigen los SAAC.					





2.7 La intervención: primero la persona.

Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: SAAC

Unidad didáctica 3: Los sistemas de comunicación sin ayuda

Officaci	Unidad didactica 3: Los sistemas de comunicación sin ayuda						
RA	Peso RA (%)	Contenidos	CE	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA_4	20%	BÁSICOS Aplicación de sistemas de comunicación sin ayuda: Utilización del sistema bimodal. Utilización de otros sistemas de comunicación sin ayuda no generalizados. Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria. CURRICULARES 3.1. Los SAAC sin ayuda. 3.1.2. Condiciones para la elección de un determinado SAAC. 3.2. El alfabeto dactilológico. 3.3. Lengua de signos: Características principales y construcción de frases. 3.4. Métodos orales. 3.4.1. Recuperación de la audición residual. 3.4.2. La lectura labiofacial. 3.4.3. La palabra complementada o Cued Speech. 3.5. El método bimodal. 3.5.1. Características del sistema bimodal. 3.5.2. Usos del lenguaje bimodal 3.5.3. Programa de Comunicación Total- Habla Signada. 3.5.4. El sistema de signos Makaton. 3.6. El bilingüismo. 3.7. SAAC para personas con sordocequera	a) b) c) d) e) f)	10% 20% 15% 20% 15% 10%	Prueba objetiva teórica Trabajos de investigación y exposición 06. Cuento pop-up Pruebas programadas Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa.	40% 10% 20% 30%	Análisis y debate de material audiovisual Mapa Conceptual Trabajo práctico individual Análisis de casos . Diseño de vídeos Elaboración de instrumentos de recogida de información. Elaboración de instrumentos, dinámicas y estrategias para el entorno del usuario. Resolución de casos prácticos individuales y en grupo.





Mapa de relaciones de elementos curriculares

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: SAAC

Unidad didáctica 4: Los sistemas de comunicación con ayuda

RA	Peso RA (%)	Contenidos	CE	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA_3	25%	BÁSICOS	a)	10%	Prueba objetiva teórica	40%	Análisis y debate de material audiovisual
		Características de los principales sistemas.					material audiovisual
		Utilización del sistema SPC.	b)	20%	Trabajos de investigación y exposición	10%	Mapa Conceptual
		Utilización del sistema Bliss.			07. Llavero comunicativo		мара Сопсерциан
		Tipos de símbolos para la comunicación.	c)	10%	08. Tablero Comunicativo		-
		Establecimiento y utilización de códigos.			09. Calendario de anticipación		Trabajo práctico individual
		Modo de acceso a los sistemas de comunicación con ayuda.	d)	20%			
		Utilización de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda.	,				Análisis de casos
		Ayudas de alta y baja tecnología.	e)	10%	Pruebas programadas	20%	•
		Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria.		400/		000/	Diseño de vídeos
		CURRICULARES	f)	10%	Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa.	30%	
		4.1. Sistemas de comunicación con ayuda.		5 0/			
		4.1.1. Personas usuarias de sistemas con ayuda.	g)	5%			
		4.1.2. Elementos de un sistema de comunicación con ayuda.	b)	5%			
		4.1.3. El soporte físico:	h)	3%			
		soportes básicos, plafones de comunicación, cuadernos de com. y comunicadores	i)	10%			





- 4.1.4. Forma de acceso.
- 4.1.5. Códigos de signos
- 4.2. El sistema SPC.
- 4.2.1. Los símbolos SPC.
- 4.2.2. La distribución de los símbolos en el soporte.
- 4.2.3. Condiciones para su utilización.
- 4.3. El sistema Arasaac.
- 4.4. El sistema Bliss.
- 4.4.1. La gramática del sistema Bliss.
- 4.4.2. La utilización del sistema Bliss. Ventajas e inconvenientes.
- 4.5. Otros sistemas gráficos de comunicación.
- 4.5.1. El sistema PIC. 4.5.2. El sistema Premack.
- 4.5.3. El sistema Rebus.
- 4.5.4. El lenguaje Minspeak.
- 4.6. Pautas para la implementación del sistema

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: SAAC							
Unidad didáctica 5: Estrategias de intervención y seguimiento							
RA	Peso RA (%)	Contenidos	CE	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas



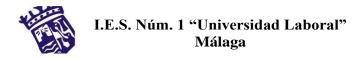


RA 1	5%	BÁSICOS	d)	40%	Prueba objetiva teórica	40%	Análisis y debate de
1		Detección de necesidades comunicativas de las	-/	1070			material audiovisual
		personas usuarias:	g)	40%	Trabajos de investigación y exposición	10%	
		Valoración de necesidades y proceso de intervención.	0,		10. Quiet Book		Mapa Conceptual
		Organización de la intervención:	h)	20%			
		Proyectos de intervención en la comunicación.	,		Pruebas programadas	20%	Trabajo práctico individual
RA_2	10%	Programas específicos para fomentar	a)	5%			
		la comunicación.			Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de	30%	Análisis de casos
		Estrategias de intervención.	b)	20%	clase y de casa.		
		Organización de recursos y actividades.					Diseño de vídeos
		Establecimiento de rutinas y contextos	c)	20%			
		significativos.		2004			Elaboración de
		Comprobación de la eficacia del sistema de	d)	20%			instrumentos de recogida
		comunicación:	-\	400/			de información.
		Indicadores significativos en los registros de	e)	10%			
		competencias comunicativas.	f)	20%			Elaboración de
		Sistemas de registro de competencias comunicativas	1)	2070			instrumentos, dinámicas y
		en función de los elementos que hay que evaluar.	a)	10%			estrategias para el entorno
		Criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación	g)	1076			del usuario.
		CURRICULARES	h)	5%			Deceleration de como
RA 5	5%	5.1. La implantación de un SAAC	a)	20%	†		Resolución de casos
11.7_5	370	5.1.1. Procesos en la implantación de un SAAC	α)	2070			prácticos individuales y en
		5.1.2. La intervención profesional.	b)	20%			grupo.
		5.2. Recogida de información	~,	2070			
		5.2.1. Instrumentos para la obtención de información.	c)	20%			
		5.2.2. Información a obtener.	-/				
		5.2.3. Estrategias para la obtención de información.	d)	20%			
		5.3. Análisis de la información y diagnóstico.					
		5.4. La elección del SAAC	e)	10%			
		5.5. La implementación del SAAC					
		5.6. Etapa de seguimiento	f)	10%			

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales

12.2.4. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación. Así, se trata una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno





actividades complementarias de refuerzo, apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no hay alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los criterios de evaluación, se establecerán actividades específicas de recuperación. Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza de los conceptos, conocimientos y capacidades implicados en: resolución de cuestionarios, análisis y solución de casos y problemas, trabajos, informes, realización de estudios y exposiciones...

El alumnado que no supere el módulo mediante evaluación parcial continuará con las actividades lectivas hasta la finalización del régimen ordinario de clase. El profesorado establecerá para este periodo un horario que posibilite atender las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos pendientes. Con suficiente antelación, se comunicará al alumnado aquellas actividades y/o pruebas de evaluación que deban realizar, que serán relativas a los CE y RA no superados. De igual forma se procederá en los casos de mejora de nota, aplicándose las consignas acordadas en el departamento. Con carácter general, la fecha de evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase.

En la convocatoria final de junio el alumnado deberá:

- Realizar una prueba objetiva teórico-práctica de todos los contenidos del módulo que no tenga superados.
- Entregar todos aquellos materiales (trabajos, dossier, cuaderno de dinámicas...) que se hayan realizado durante el curso, en los que no haya obtenido una calificación superior a 5.

Aquellos alumnos y alumnas que tras la tercera evaluación parcial tengan pendientes de evaluación positiva algunas de las evaluaciones parciales, hayan perdido la evaluación continua o deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán el derecho y la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año. El alumnado deberá asistir al menos al 50% de las horas totales correspondientes al módulo.





Las actividades por desarrollar en este período consistirán básicamente en:

- 1. Aclaración de dudas sobre los contenidos estudiados.
- 2. Revisión y corrección de las actividades realizadas durante el curso.
- 3. Consulta de la bibliografía específica del aula o departamento.
- 4. Instrucciones y orientaciones para la realización de las pruebas y trabajos.
- 5. Realización de actividades y tareas similares a las realizadas durante el curso.
- 6. Actividades de refuerzo o mejora de las competencias.
- 7. Realización de pruebas teórico-prácticas.

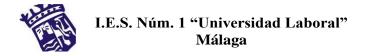
Los **criterios de evaluación y calificación para este periodo** serán los mismos que los de las distintas pruebas escritas, trabajos prácticos individuales o grupales de las evaluaciones parciales que se han utilizado a lo largo del curso.

12.2.5. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Para la **mejora de la calificación final** se realizarán exámenes y trabajos de investigación, siendo posible subir **dos puntos** como máximo en la nota final:

Para mejorar en un punto la nota final se realizará un trabajo de investigación individual o programa de intervención en la comunicación y/o todas aquellas actividades prácticas que la profesora responsable del módulo indique.

El aumento de dos puntos en la nota final está sujeta a la realización del mismo trabajo anteriormente descrito y un examen sobre los contenidos del módulo.





La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

12.2.6 Evaluación de la práctica docente

La programación es un **documento abierto y flexible**, que necesita ser **revisado con periodicidad** para poder así ser mejorado. Haremos por tanto un seguimiento y evaluación de la programación didáctica en distintos aspectos de esta, por ejemplo, revisando la metodología, la secuenciación y temporalización de las unidades de trabajo, los instrumentos de evaluación, etc. La revisión se hará al finalizar cada trimestre.

Debemos contar para ello con la aportación del alumnado, ya que la opinión del grupo en relación con su proceso de enseñanza-aprendizaje nos puede aportar datos relevantes para la mejora de la misma. Se llevará a cabo mediante un cuestionario con indicadores sobre el nivel de adecuación de los retos planteados, la motivación despertada por las actividades y tareas propuestas, la adaptación a las capacidades e intereses del alumnado, la cantidad de información facilitada al alumno, la estructuración temporal y adecuación de los recursos empleados.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A la hora de abordar la atención a la diversidad en Formación Profesional, tendremos en cuenta las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y el Proyecto Educativo de Centro. La atención a la diversidad vendrá dada fundamentalmente por dos ejes de actuación:

•Acciones a favor de los intereses socioprofesionales que presente el alumnado: tratándose de una misma familia y título pueden darse diferentes situaciones que dependerán del tipo de empleo al que se quiere acceder, comprendiendo también las iniciativas de autoempleo.





- •En función de las capacidades adquiridas con anterioridad al acceso a los ciclos: se habrá de detectar mediante una exploración inicial la procedencia del alumnado dentro del sistema educativo o del propio mundo laboral, enfocando la acción individualizada en función de la formación y capacidades que presente de partida.
- •Para los alumnos/as que presentan diferencias individuales en cuanto a sus capacidades, motivaciones e intereses, así como diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y capacidades intelectuales, se pueden tomar medidas ordinarias de atención a la diversidad, y son las siguientes

Adaptación metodológica: para alumnos/as que presenten mayor dificultad de aprendizaje y que, mediante la práctica de actividades, pueden alcanzar los objetivos didácticos.

Analizar pormenorizadamente las dificultades de cada alumno en los objetivos no conseguidos (por carencias en las destrezas intelectuales, manifestadas en la prueba escrita, los trabajos y las actividades de la evaluación, por técnicas y hábitos de estudio inadecuados, y/o por problemas personales de otra índole)

Resolver dudas en clase, y en caso de que fuera necesario, fuera del aula. Respetar distintos ritmos y tiempos que necesiten los alumnos

Realizar actividades de refuerzo o ampliación

Emplear la retroalimentación al principio y final de cada sesión

Emplear diferentes tipos de agrupamientos a lo largo del curso, y emplear la tutorización entre el alumnado.

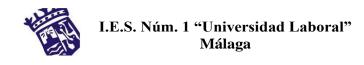
Por otra parte, los ciclos formativos constituyen un etapa post-obligatoria de la educación, por lo que hay que tener presente que no son aquí posibles adaptaciones curriculares significativas. Así pues, la presente programación da respuesta a estas necesidades a través de adaptaciones curriculares de carácter no significativo y, en especial, mediante las orientadas a posibilitar el acceso del alumno o alumna al currículo y la eliminación de todo tipo de obstáculos que puedan dificultarle la normal accesibilidad en condiciones de igualdad. Tales actuaciones serán llevadas a cabo en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, el tutor o la tutora y el resto del equipo educativo. Además, se tendrá en cuenta, en todo momento, el marco de actuación establecido en este punto por el Proyecto Educativo del Centro.





El alumnado de incorporación tardía habiendo ya comenzado el período lectivo, también precisa de una especial atención por mi parte. Se les resolverán todas las dudas tanto dentro como fuera del aula y se le proporcionara todo el material usado hasta el momento. En caso de haber realizado ya actividades evaluables se les pedirá las realicen de forma individual, siendo flexibles en su fecha de entrega, aunque no podrá exceder de tres semanas a contar desde el primer de día en que formaliza la matrícula.

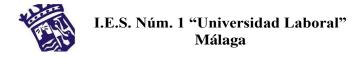
Nos podemos encontrar a lo largo del curso académico con alumnos/as que pueda requerir una actuación en paralelo a la del grupo clase a través de un apoyo puntual en algún aspecto determinado, es decir, un apoyo o refuerzo educativo ordinario, que no excede de la actuación del profesor o profesora del módulo y a la que se da respuesta desde la propia programación.





13.1. LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE	ACTUACIONES				
Apoyo puntual individual	Profesora del módulo	Realización de las actividades de refuerzo de las unidades didácticas que inciden en los contendidos fundamentales.				
Apoyo en grupos reducidos	Profesora del módulo	Realización de actividades en grupos de 5-6 alumnos/as para favorecer las relaciones y el trabajo cooperativo propiciando que los alumnos puedan aprender unos de otros.				
ELEMENTO	MODIFICACIONES					
Adaptaciones de acceso al currículo	Delimitar la ubicación más idónea para un alumno/a en clase. Proporcionar mobiliario y material específico. Adaptación de los materiales de uso común.					
Adaptaciones metodológicas	Ubicar al alumno en pequeños grupos, donde pueda aprender también de sus compañeros. Proporcionar ayuda individual para la realización de tareas: autorización o monitorización. Introducir actividades específicas: de recuperación o ampliación en los casos en los que se necesite, adaptándonos a las distintas capacidades del alumnado. Variar la temporalización, respetando ritmo de aprendizaje de los alumnos fundamentalmente a través de la variación del número de actividades y ejercicios que realizar. Utilizar los materiales específicos y adaptados que se precisen en el proceso de E-A. Usar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa siempre que se pueda.					
Adaptaciones en la evaluación sin modificar los criterios	Técnicas e instrumentos distintos a los del grupo clase. Facilitar al alumnado que lo precise, el material que emplea en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.					
Adaptaciones en contenidos sin modificar los núcleos						





- 13.2 PROCESO DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL DURANTE EL CURSO
- 13.3. Ver epígrafe 12.2.4
- 13.4 Ver epígrafe 12.2.5
- 14. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y METODOLÓGICAS "ON LINE" PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL ORDINARIA Y/O DE RECUPERACIÓN Y ORDINARIA NO PRESENCIAL (EN SU CASO).
- 14.1. VÍAS METODOLÓGICAS PRIORITARIAS Y/O COMPLEMENTARIAS DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA Y/O DE RECUPERACIÓN NO PRESENCIAL.

Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)

Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.

- X Correo electrónico de Centro dominio "unilabma" y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
- Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma", tales como: "Classroom", Drive, Meet, A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)

 Otras (especificar):
- 15. UTILIZACIÓN DE VIDEOCONFERENCIAS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA ORDINARIA Y/O DE RECUPERACIÓN Y ORDINARIA NO PRESENCIAL (EN SU CASO).

El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: 2

Desarrollándose:

A través de la Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).





X A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma" (se recomienda).

A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)

Otras (especificar):

16. ANEXO FORMACIÓN DUAL.

El equipo directivo del I.E.S Nº 1 Universidad Laboral, analizando la actual situación económica, donde los cambios tecnológicos son continuos, y el desarrollo espectacular de los modelos productivos, ha considerado conveniente que la formación profesional, impartida hasta ahora en el centro, se actualice e innove al mismo tiempo que lo hace nuestra economía y nuestra sociedad, de manera que la formación que reciba el alumnado esté más integrada con la actividad empresarial para la que se está preparando.

La Encuesta de Población Activa indica un porcentaje de desempleo en Andalucía próximo al 30% de la población en edad de trabajar. En la provincia de Málaga, 2015 terminó con una tasa de desempleo del 27%. En el caso de los menores de 25 años, el porcentaje de desempleados y desempleadas se acerca al 50. En este contexto socioeconómico, el departamento de Servicios Socioculturales a la comunidad de nuestro centro, el IES Núm. 1 Universidad Laboral, afronta el proyecto de FP Dual de Mediación Comunicativa con el objetivo de ofrecer a los jóvenes la formación más adecuada que les permita su inserción en el mercado laboral con la mejor cualificación. La colaboración con las empresas, donde los estudiantes reciben parte de su formación, es un medio muy acertado para conseguir la formación práctica que le van a demandar las empresas del sector.

Alternar la formación teórica-práctica en el centro con la práctica en las empresas colaboradoras permitirá a estas alumnas y alumnos adquirir los conocimientos necesarios que les garanticen un futuro profesional. Para los estudiantes es también una formación más motivadora, ya que aprenden en un contexto de trabajo real y comprueban que lo que aprenden tiene una aplicación directa en la actividad empresarial.

La jefatura de estudios, a la hora de elaborar los horarios para el curso 2018/2019, ha tenido en cuenta los módulos de la FP Dual, con el objetivo de concentrar todas sus horas (15 horas semanales) en dos días y el resto de los módulos no implicados en la formación en los tres días restantes.





Entre los módulos seleccionados en el proyecto de formación dual se encuentra "Sistemas Aumentativos y Alternativos de comunicación", objeto de esta programación. Parte de los contenidos del módulo serán impartidos en el centro, durante el primer trimestre. En el segundo y tercer trimestre, el alumnado continuará su formación en alternancia en la empresa, donde podrán alcanzar diferentes resultados de aprendizaje. El módulo SAAC de 160 horas de formación, tendrá un total de 90 horas en las diferentes empresas colaboradoras del sector; buscando una formación lo más completa posible.

En esta programación, se determinarán las unidades didácticas iníciales que se impartirán en el centro durante el primer trimestre, para que el alumnado tenga una formación base antes de comenzar su formación en la empresa. Se establecerán las actividades a realizar en las diferentes empresas, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales.

Entre las empresas participantes en el proyecto de formación dual del ciclo "Técnico Superior en Mediación Comunicativa" permitirán al alumnado completar la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje del módulo SAAC, previstos en la programación.

Formación inicial

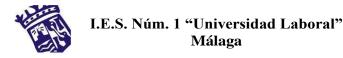
La formación inicial de dicho módulo se realiza durante el primer trimestre del curso y contemplan las siguientes Unidades Didácticas:

- Unidad didáctica 1. El lenguaje y la comunicación
- Unidad didáctica 2. La comunicación con personas en situación de dependencia.

Formación en la Empresa

Las Unidades didácticas susceptibles de formación en la empresa son las siguientes:

- Unidad didáctica 3: Los Sistemas de Comunicación sin ayuda.
- Unidad didáctica 4: Los Sistemas de Comunicación con ayuda.
- Unidad didáctica 5: Estrategias de intervención y seguimiento.





Dicha Formación se realizará durante el segundo y tercer trimestre, llevándose a cabo de la siguiente manera:

- Para los Módulos no Duales, el alumnado asistirá al centro educativo los lunes, martes y miércoles.
- Para los Módulos Duales, el alumnado asistirá a la entidad responsable de la formación los jueves y viernes, que son las siguientes:

-CEIP Luis Buñuel: 2 plazas

-CEIP Carmen de Burgos: 1 plazas

-CEIP García Lorca: 4 plazas

-CEIP Los Ángeles: 3 plazas

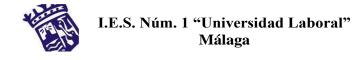
- IES Santiago Ramon y Cajal: 3 plazas

17. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.





Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

18. PARTE PÚBLICA DE LA PROGRAMACIÓN

Epígrafes

12.1.1

12.1.2

12.2

12.2.1

12.2.2

19. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Abril, D., Gil, S., y Sebastián, M. (2013). Mi interfaz de acceso. Madrid: CEAPAT. Edición electrónica.

Alonso, P., Díaz-Estébanez, E., Madruga, B., Valmaseda, M.: "Introducción a la comunicación bimodal." MEC, CNREE (Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial), Madrid.





Basil, C., y Boix, J. (2010). Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. En P. Durante y P. Pedro (Eds.). Terapia ocupacional en geriatría: Principios y práctica (pp.363-370). Barcelona: Masson.

Basil, C., y Rosell, C. (2006). Recursos y sistemas alternativos/aumentativos de comunicación. En J.

L. Gallego (Coord.) Enciclopedia temática de logopedia, volumen 1. Málaga: Aljibe, 442-465.

Basil, C. y Puig, R. (1988): "Comunicación aumentativa". Ed. INSERSO. Madrid.

Basil, C., Soro, E. (1996): "Discapacidad motora, interacción y adquisición del lenguaje: Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación." (Guia y vídeos 1, 2, 3, 4) MECCDC. Madrid.

Basil, C.; Soro, E., y Rosell, C. (2004): "Sistemas de signos y ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y la escritura: principios teóricos y aplicaciones". Ed. ELSEVIER-MASSON. Barcelona (10 Edición: MASSON 1998)

Basil, C., y Soro-Camats, E. (2004). Proyectos y programas en alumnos con dificultades en la adquisición del lenguaje. En A. Badia, T. Mauri y C. Monereo (Eds.). La práctica psicopedagógica en educación formal (pp. 447-469). Barcelona: Editorial UOC

Baumgart, Diane, Jonson, Jeanne y Helmstetter, Edwin, 1996 "Sistemas alternativos de comunicación para personas con discapacidad" Alianza Psicología.

Beukelman, D. R., Mirenda, P., (2005) "Augmentative and Alternative Communication Supporting Children and Adults with Complex Co